

de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del Recurso de Reposición será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el Recurso Potestativo de Reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (Acuerdo de la Junta de Gobierno 19 de octubre de 2023), Ana Gutiérrez Triano.

107.455

Pleno

Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

1.960

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y DEL ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2024, APROBADA DE FORMA DEFINITIVA MEDIANTE ACUERDO DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOP NÚMERO 8, DE 17 DE ENERO DE 2024, Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RESPECTIVOS ANEXOS DE PERSONAL.

En ejecución de la función atribuida en el artículo 122.5 d), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administración Común de las Administraciones Públicas, se hace público lo acordado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024 y en la tramitación subsiguiente en su ejecución:

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

PRIMERO. APROBACIÓN INICIAL.

Por el Pleno de la Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2024, se acordó aprobar inicialmente, la modificación de la Plantilla Orgánica del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

y del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza para el ejercicio 2024, aprobada de forma definitiva mediante acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023-B.O.P. número 8, de 17 de enero de 2024, y aprobación de la adecuación de los respectivos anexos de personal.

SEGUNDO. EXPOSICIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 53, de fecha 1 de mayo de 2024, el expediente sobre la “modificación de la Plantilla Orgánica del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza para el ejercicio 2024, aprobada de forma definitiva mediante acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023-B.O.P. número 8, de 17 de enero de 2024, y aprobación de la adecuación de los respectivos anexos de personal”, ha estado expuesto al público durante 15 días. Dentro de este período se han formulado cuatro reclamaciones al referido expediente.

TERCERO. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2024, resolvió desestimar las reclamaciones presentadas al expediente de “modificación de la Plantilla Orgánica del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza para el ejercicio 2024, aprobada de forma definitiva mediante acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023-B.O.P. número 8, de 17 de enero de 2024, y aprobación de la adecuación de los respectivos anexos de personal”, en el periodo de exposición pública, sirviendo de fundamentación del mismo, como se recoge en la propuesta de acuerdo, de conformidad con el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los informes emitidos al efecto por el Servicio de Recursos Humanos, aprobando definitivamente la modificación de la plantilla Orgánica del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza para el ejercicio 2024, en los siguientes términos:

“... Segundo. Aprobar definitivamente las modificaciones que se introducen en la Plantilla Orgánica del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, aprobadas de forma definitiva mediante acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023 y publicada en el BOP, Anexo al número 8, de 17 de enero de 2024, que tendrá el siguiente contenido:

1. PLANTILLA ORGÁNICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

A) ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA

- Creación de seiscientas (600) plazas con vínculo laboral, las cuales se reseñan a continuación:

CATEGORÍA EQUIVALENTE AL SUBGRUPO A1

Grupo-Subgrupo	Denominación Plaza	Código de Plaza LABORAL
A-A1	Técnico de Administración General-TAG	2LAB604
		2LAB605
		2LAB606
		2LAB607
		2LAB608
		2LAB609
		2LAB610

		2LAB611
		2LAB612
		2LAB613
		2LAB614
A-A1	Arquitecto/a	2LAB952
		2LAB953
		2LAB954
		2LAB955
		2LAB956
		2LAB957
		2LAB958
		2LAB959
		2LAB960
		2LAB961
		2LAB962
		2LAB963
		2LAB964
		2LAB965
		2LAB966
		2LAB967
		2LAB968
		2LAB969
A-A1	Economista	2LAB970
		2LAB971
		2LAB972
A-A1	Geógrafo/a	2LAB973
A-A1	Ingeniero/a	2LAB974
A-A1	Ingeniero/a de Caminos	2LAB976
		2LAB977
		2LAB978
A-A1	Ingeniero/a Industrial	2LAB979
		2LAB980
		2LAB981
A-A1	Letrado/a	2LAB982
		2LAB983
		2LAB984
		2LAB985
A-A1	Pedagogo/a	2LAB986
A-A1	Psicólogo/a	2LAB987
		2LAB988
		2LAB989
		2LAB990
		2LAB991
		2LAB992

		2LAB993
		2LAB994
		2LAB995
		2LAB996
		2LAB997
		2LAB998
A-A1	Sociólogo/a	2LAB999
		2LAB1000
A-A1	Técnico/a Superior de Gestión	2LAB1002
A-A1	Técnico Superior de Gestión Jurídica	2LAB1003
		2LAB1005
		2LAB1006
		2LAB1007
		2LAB1008
		2LAB1009
		2LAB1010
		2LAB1011
		2LAB1012
		2LAB1013
		2LAB1014
		2LAB1015
		2LAB1016
		2LAB1017
A-A1	Técnico/a Prevención Riesgos Laborales	2LAB1207

CATEGORÍA EQUIVALENTE AL SUBGRUPO A2

Grupo-Subgrupo	Denominación Plaza	Código de Plaza LABORAL
A-A2	Técnico de Gestión	2LAB615
		2LAB616
		2LAB617
		2LAB618
		2LAB619
		2LAB620
		2LAB621
		2LAB622
		2LAB623
		2LAB624
		2LAB625
		2LAB626
		2LAB627
		2LAB628
		2LAB629
A-A2	Arquitecto/a Técnico	2LAB1018
		2LAB1019
		2LAB1020

		2LAB1021
		2LAB1022
		2LAB1023
		2LAB1024
		2LAB1025
		2LAB1026
		2LAB1027
A-A2	Educador/a Social	2LAB1175
		2LAB1176
		2LAB1177
		2LAB1178
		2LAB1179
		2LAB1180
		2LAB1181
		2LAB1182
		2LAB1183
		2LAB1184
		2LAB1185
		2LAB1186
		2LAB1187
		2LAB1188
		2LAB1189
		2LAB1190
		2LAB1192
		2LAB1193
A-A2	Ingeniero/a Técnico Industrial	2LAB1032
		2LAB1033
		2LAB1034
A-A2	Ingeniero/a Técnico Obras Públicas	2LAB1035
		2LAB1036
		2LAB1037
		2LAB1038
		2LAB1039
		2LAB1040
		2LAB1041
		2LAB1042
		2LAB1043
A-A2	Ingeniero/a Técnico Telecomunicaciones	2LAB1044
A-A2	Ingeniero/a Técnico Informático	2LAB1047
		2LAB1048
		2LAB1049
A-A2	Técnico/a Informático	2LAB1050
A-A2	Técnico/a Medio Económica	2LAB1031
A-A2	Técnico/a Medio Gestión Jurídica	2LAB1028
		2LAB1029
		2LAB1030

A-A2	Técnico/a Prevención Riesgos Laborales	2LAB1208
A-A2	Técnico/a Medio Relaciones Laborales	2LAB1174
A-A2	Trabajador/a Social	2LAB1051
		2LAB1052
		2LAB1053
		2LAB1054
		2LAB1055
		2LAB1056
		2LAB1057
		2LAB1058
		2LAB1059
		2LAB1060
		2LAB1061
		2LAB1062
		2LAB1063
		2LAB1064
		2LAB1065
		2LAB1066
		2LAB1067
		2LAB1068
		2LAB1069
		2LAB1070
		2LAB1071
		2LAB1072
		2LAB1073
		2LAB1074
		2LAB1075
		2LAB1076
		2LAB1077
		2LAB1078
		2LAB1079
		2LAB1080
		2LAB1081
		2LAB1082
		2LAB1083
		2LAB1084
		2LAB1085
		2LAB1086
		2LAB1087
		2LAB1088
		2LAB1089
		2LAB1090
		2LAB1091
		2LAB1092
		2LAB1093
		2LAB1094
		2LAB1095
		2LAB1096
		2LAB1097
		2LAB1098

2LAB1099
2LAB1100
2LAB1101
2LAB1102
2LAB1103
2LAB1104
2LAB1105
2LAB1106
2LAB1107
2LAB1108
2LAB1109
2LAB1110
2LAB1111
2LAB1112
2LAB1113
2LAB1114
2LAB1115
2LAB1116
2LAB1117
2LAB1118
2LAB1119
2LAB1120
2LAB1121
2LAB1122
2LAB1123
2LAB1124
2LAB1125
2LAB1126
2LAB1127
2LAB1128
2LAB1129
2LAB1130
2LAB1131
2LAB1132
2LAB1133
2LAB1134
2LAB1135
2LAB1136
2LAB1137
2LAB1138
2LAB1139
2LAB1140
2LAB1141
2LAB1142
2LAB1143
2LAB1144
2LAB1145
2LAB1146
2LAB1147
2LAB1148
2LAB1149
2LAB1150

2LAB1151
2LAB1152
2LAB1153
2LAB1154
2LAB1155
2LAB1156
2LAB1157
2LAB1158
2LAB1159
2LAB1160
2LAB1161
2LAB1162
2LAB1163
2LAB1164
2LAB1165
2LAB1166
2LAB1167
2LAB1168
2LAB1169
2LAB1170
2LAB1171
2LAB1172
2LAB1173

CATEGORÍA EQUIVALENTE AL SUBGRUPO C1

Grupo-Subgrupo	Denominación Plaza	Código de Plaza LABORAL
C1	Administrativo/a	2LAB630
		2LAB631
		2LAB632
		2LAB634
		2LAB635
		2LAB636
		2LAB637
		2LAB638
		2LAB639
		2LAB640
		2LAB641
		2LAB642
		2LAB643
		2LAB644
		2LAB645
		2LAB646
		2LAB647
		2LAB648
		2LAB649
		2LAB650
		2LAB651
		2LAB652
		2LAB653

2LAB654
2LAB655
2LAB656
2LAB657
2LAB658
2LAB659
2LAB660
2LAB661
2LAB662
2LAB663
2LAB664
2LAB665
2LAB666
2LAB667
2LAB668
2LAB669
2LAB670
2LAB671
2LAB672
2LAB673
2LAB674
2LAB675
2LAB676
2LAB677
2LAB678
2LAB679
2LAB680
2LAB681
2LAB682
2LAB683
2LAB684
2LAB685
2LAB686
2LAB687
2LAB688
2LAB689
2LAB690
2LAB691
2LAB692
2LAB693
2LAB694
2LAB695
2LAB696
2LAB697
2LAB698
2LAB699
2LAB700
2LAB701
2LAB702
2LAB703
2LAB704
2LAB705

		2LAB706
		2LAB707
		2LAB708
		2LAB709
		2LAB710
		2LAB711
		2LAB712
		2LAB713
		2LAB714
		2LAB715
		2LAB717
		2LAB718
		2LAB719
		2LAB720
		2LAB721
		2LAB722
		2LAB723
		2LAB724
		2LAB725
C-C1	Delineante	2LAB1194
		2LAB1195
		2LAB1196
		2LAB1197
		2LAB1198
		2LAB1199
		2LAB1200
		2LAB1201
C-C1	Encargado/a	2LAB1212
C-C1	Gestor/a Sistemas Informáticos	2LAB1202
		2LAB1203
		2LAB1204
		2LAB1205

CATEGORÍA EQUIVALENTE AL SUBGRUPO C2

Grupo-Subgrupo	Denominación Plaza	Código de Plaza LABORAL
C-C2	Auxiliar Administrativo/a	2LAB726
		2LAB1220
		2LAB1221
		2LAB727
		2LAB728
		2LAB729
		2LAB730
		2LAB731
		2LAB732
		2LAB733
		2LAB734

2LAB735
2LAB736
2LAB737
2LAB738
2LAB739
2LAB740
2LAB741
2LAB742
2LAB743
2LAB744
2LAB745
2LAB746
2LAB747
2LAB748
2LAB749
2LAB750
2LAB751
2LAB752
2LAB753
2LAB754
2LAB755
2LAB756
2LAB757
2LAB758
2LAB759
2LAB761
2LAB762
2LAB763
2LAB764
2LAB765
2LAB766
2LAB767
2LAB768
2LAB769
2LAB770
2LAB771
2LAB772
2LAB773
2LAB775
2LAB776
2LAB777
2LAB778
2LAB779
2LAB780
2LAB781
2LAB782
2LAB783
2LAB784
2LAB785
2LAB786
2LAB787
2LAB788

2LAB790
2LAB791
2LAB792
2LAB793
2LAB794
2LAB795
2LAB1223
2LAB796
2LAB797
2LAB798
2LAB799
2LAB801
2LAB802
2LAB803
2LAB804
2LAB805
2LAB806
2LAB807
2LAB808
2LAB809
2LAB810
2LAB811
2LAB812
2LAB813
2LAB814
2LAB815
2LAB816
2LAB817
2LAB818
2LAB819
2LAB821
2LAB822
2LAB823
2LAB824
2LAB825
2LAB826
2LAB827
2LAB828
2LAB829
2LAB830
2LAB831
2LAB832
2LAB833
2LAB834
2LAB835
2LAB836
2LAB837
2LAB838
2LAB839
2LAB840
2LAB841
2LAB842
2LAB843
2LAB844
2LAB845
2LAB846

2LAB847
2LAB848
2LAB849
2LAB850
2LAB851
2LAB852
2LAB853
2LAB854
2LAB855
2LAB856
2LAB857
2LAB858
2LAB859
2LAB860
2LAB861
2LAB862
2LAB863
2LAB864
2LAB865
2LAB866
2LAB867
2LAB868
2LAB869
2LAB870
2LAB871
2LAB872
2LAB873
2LAB874
2LAB875
2LAB876
2LAB877
2LAB878
2LAB879
2LAB880
2LAB881
2LAB882
2LAB883
2LAB884
2LAB885
2LAB886
2LAB887
2LAB888
2LAB889
2LAB890
2LAB891
2LAB892
2LAB893
2LAB894
2LAB895
2LAB896
2LAB897
2LAB898
2LAB899
2LAB900
2LAB901
2LAB902

		2LAB903
		2LAB904
		2LAB905
		2LAB906
		2LAB907
		2LAB908
		2LAB909
		2LAB910
		2LAB911
		2LAB912
		2LAB913
		2LAB914
		2LAB915
		2LAB916
		2LAB917
		2LAB918
		2LAB919
		2LAB920
		2LAB921
		2LAB922
		2LAB923
		2LAB924
		2LAB925
		2LAB926
		2LAB927
		2LAB928
		2LAB929
		2LAB930
		2LAB931
		2LAB932
		2LAB933
		2LAB934
		2LAB935
		2LAB936
		2LAB937
		2LAB938
		2LAB939
		2LAB940
		2LAB941
		2LAB942
		2LAB943
		2LAB944
		2LAB945
		2LAB946
		2LAB947
		2LAB948
		2LAB949
		2LAB950
		2LAB951
C-C2	Diseñador/a Gráfico	2LAB1206
C-C2	Operador/a de Sistemas Informáticos	2LAB1209
		2LAB1210
		2LAB1211

CATEGORÍA EQUIVALENTE AL GRUPO AP

Grupo-Subgrupo	Denominación Plaza	Código de Plaza LABORAL
AP	Notificador/a	2LAB1213

B) ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA:

1. PLANTILLA ORGÁNICA DEL ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA (LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y SERVICIOS ESPECIALES).

1.1 Creación de DIECISIETE (17) plazas con vínculo laboral, las cuales se reseñan a continuación:

Nº PLAZA	GRUPO-SUBGRUPO	DENOMINACIÓN PLAZA
1-2LAB-39-1	A-A1	Ingeniero/a
1-2LAB-39-2	A-A1	Ingeniero/a
1-2LAB-37-2	C-C1	Delineante
1-2LAB-35-9	C-C1	Administrativo/a
1-2LAB-36-3	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-4	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-5	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-6	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-7	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-8	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-9	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-10	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-11	C-CC	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-12	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-13	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-14	C-C2	Auxiliar Administrativo/a
1-2LAB-36-15	C-C2	Auxiliar Administrativo/a

1.2 Cambiar la denominación de las siguientes plazas, en aras de conseguir una mejor diferenciación de lo que supone la definición de la plaza a la definición del puesto de trabajo en relación a los procesos selectivos que se convoquen, sin modificación en sus retribuciones.

- Plazas de personal laboral de categorías equivalentes al subgrupo A2

A-A2

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA APROBADA EN LA PLANTILLA DE 2024 A MODIFICAR	NUEVA DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Código de plaza con titular 2024	Interino 2024	Código de plaza vacante 2024
Jefe de Grupo Mantenimiento de Flota	Ingeniero Técnico			1-2LAB-3-1

- Plazas de personal laboral de categorías equivalentes al subgrupo C1

C-C1

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA APROBADA EN LA PLANTILLA DE 2024 A MODIFICAR	PLAZA	Código de plaza con titular 2024	Interino 2024	Código de plaza vacante 2024
Jefe de Grupo	Encargado General			1-2LAB-1-1 1-2LAB-1-2 1-2LAB-1-4
Jefe de Grupo Logística	Encargado General			1-2LAB-2-1
Jefe de Grupo Recogida	Encargado General	1-2LAB-4-1		

Tercero. Notificación y publicar el presente acuerdo en legal forma.”

CUARTO. RÉGIMEN DE RECURSOS.

Contra el citado acto expreso, que es definitivo en Vía Administrativa, se podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso-Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se publica, podrá interponerse Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la publicación en el BOP del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos

Las Palmas de Gran Canaria, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Ana María Echeandía Mota.